



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
Nº 04

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas,

29 FEB. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 075-2016-D.UGEL.04/J.AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa.....

Presente.

ASUNTO: Orientaciones para el inicio oportuno y adecuado del año escolar 2016
"Escuela Amiga y acogedora que promueve aprendizajes"

REF: R.M. 572-2015-MINEDU
Normas y orientaciones para el Desarrollo del año escolar 2016
Instituciones educativas y programas educativos de la Educación
Básica.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez recordarle que en el Marco del Buen inicio del año escolar, es necesario proponer estrategias para generar espacios de acogida, respeto mutuo y estímulo al aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las Instituciones Educativas de la UGEL 04.

Por tal motivo, se remite las orientaciones para el inicio oportuno y adecuado del Año escolar 2016, denominado **"Escuela amiga y acogedora que promueve aprendizajes"**, para que a través de su liderazgo fortifique la escuela como espacio de construcción y desarrollo de una convivencia saludable, participativa y de respeto a la diversidad, realizando las acciones correspondientes con el personal de su Institución Educativa, para el uso de este material que brinda un conjunto de orientaciones y actividades para brindar una bienvenida acogedora y estimulante desde el primer día de clases, así como para promover conocimiento, integración grupal, la construcción y evaluación de acuerdos de convivencia y la prevención de acoso escolar desde las primeras semanas de clases.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04

